

AUDITORÍA DE LA CÉDULA DE GASTOS DE LAS ADJUDICACIONES DE USAID DEL PROGRAMA INFRAESTRUCTURA PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA (ICS) BAJO EL CONVENIO DE DONACIÓN N° 522-0501 Y EL PROGRAMA ACTIVIDAD PILOTO DE INFRAESTRUCTURA EN EL OCCIDENTE DE HONDURAS (PIOH), BAJO EL CONVENIO DE DONACIÓN N°522-0502, FINANCIADOS CON RECURSOS DE USAID Y ADMINISTRADOS POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA MAYOR (DIM) DEL FHS/SEDECOAS

POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

INFORME N° 011-2022-DAPOI-USAID/FHS

AUDITORÍA DE LA CÉDULA DE GASTOS DE LAS ADJUDICACIONES DE USAID DEL PROGRAMA INFRAESTRUCTURA PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA (ICS) BAJO EL CONVENIO DE DONACIÓN N°522-0501 Y EL PROGRAMA ACTIVIDAD PILOTO DE INFRAESTRUCTURA EN EL OCCIDENTE DE HONDURAS (PIOH), BAJO EL CONVENIO DE DONACIÓN N°522-0502, FINANCIADOS CON RECURSOS DE USAID Y ADMINISTRADOS POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA MAYOR (DIM) DEL FHIS/SEDECOAS

POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

TABLA DE CONTENIDO

	Página
ANTECEDENTES DE LA AUDITORÍA.....	1
ANTECEDENTES DE LOS PROGRAMAS.....	1
OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA.....	4
ALCANCE DE LA AUDITORÍA.....	5
RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.....	7
INFORME SOBRE LA CÉDULA DE GASTOS DE LAS ADJUDICACIONES DE USAID.....	9
CÉDULA DE GASTOS DE LAS ADJUDICACIONES DE USAID.....	11
NOTAS A LA CÉDULA DE GASTOS DE LAS ADJUDICACIONES DE USAID.....	12
INFORME SOBRE LA CÉDULA DE COSTOS COMPARTIDOS.....	18
CÉDULA DE COSTOS COMPARTIDOS.....	20
NOTAS A LA CÉDULA DE COSTOS COMPARTIDOS.....	21
INFORME SOBRE CONTROL INTERNO.....	24
HALLAZGOS SOBRE CONTROL INTERNO.....	26
INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO CON TÉRMINOS DE LOS CONVENIOS, LEYES Y REGULACIONES APLICABLES.....	31
HALLAZGOS SOBRE CUMPLIMIENTO CON TÉRMINOS DE LOS CONVENIOS, LEYES Y REGULACIONES APLICABLES.....	33
LISTA DE RECOMENDACIONES.....	36



Tegucigalpa, M.D.C.
12 de diciembre 2022

Ingeniera
ENMA JUDITH POSADAS
Directora
Dirección de Infraestructura Mayor (SEDECOAS-FHIS)
Su Oficina

Este informe presenta los resultados de nuestra auditoría financiera de la cédula de gastos de las adjudicaciones de USAID, administrados por la Dirección de Infraestructura Mayor (DIM) de los Convenios de Donación N° 522-0501 y N° 522-0502, bajo el Programa Infraestructura para la Seguridad Ciudadana (ICS) y el Programa Actividad Piloto de Infraestructura en el Occidente de Honduras (PIOH), por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

ANTECEDENTES DE LA AUDITORÍA

El 17 de noviembre de 1993, el Tribunal Superior de Cuentas (TSC), antes Contraloría General de la República, suscribió un Convenio con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y la Secretaría de Finanzas, antes Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el objeto de ejecutar por sí misma o a través de sub-contrataciones, auditorías de los programas financiados con fondos de USAID.

Bajo el marco de dicho Convenio, efectuamos una auditoría financiera a los programas ICS Convenio de Donación N° 522-0501 y PIOH Convenio de Donación N° 522-0502, por el período de 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

ANTECEDENTES DE LOS PROGRAMAS

PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA (ICS)

El 10 de marzo de 2016 la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), basada en su estrategia de cooperación por “Una Honduras más próspera y segura que avanza en la inclusión social y el desarrollo económico de las poblaciones más vulnerables”, suscribió con el Gobierno de Honduras, el Convenio de donación del Objetivo de desarrollo No. 522-0501, del cual se genera el Programa de Infraestructura para la Seguridad Ciudadana (ICS), para ser implementado por la FHIS/SEDECOAS a través de la Dirección de Infraestructura Mayor (DIM).

El Programa tiene el propósito de diseñar e implementar proyectos de infraestructura comunitaria de pequeña escala que contribuyan a reducir la violencia y el crimen en “zonas calientes” urbanas seleccionadas dentro de las municipalidades identificadas bajo el Objetivo de Desarrollo 1 de USAID, que se refiere al Incremento de la Seguridad Ciudadana para Poblaciones Vulnerables en Áreas Urbanas de Alta Criminalidad.

El Objetivo del Programa es “Reducir los factores de riesgo para la ocurrencia de delitos de oportunidad.” Esto incluye el mejoramiento en las estructuras comunitarias que mitiguen el crimen eliminando o disminuyendo el riesgo de oportunidad, creando espacios comunitarios más seguros, acondicionamiento de espacios para mejorar el acceso a servicios de justicia y administración municipal.

El Programa apoyará al Gobierno de Honduras (GdeH) a realizar intervenciones en colaboración con instituciones locales, grupos comunitarios y otros actores en cinco municipios, i) Distrito Central, del departamento de Francisco Morazán, ii) San Pedro Sula, iii) Choloma, del departamento de Cortes, iv) Tela y v) La Ceiba, del departamento de Atlántida. Las comunidades específicas de intervención serán identificadas por la USAID, y tomarán en cuenta prioridades establecidas bajo otras actividades de USAID y bajo la Estrategia Territorialmente del Gobierno de los Estados Unidos (estrategia interinstitucional de prevención de la violencia y el crimen del Gobierno de los Estados Unidos) y por el GdeH.

El monto total sub-obligado o comprometido por parte de la USAID en el año 2021 es por US\$7,698,014.20, comprometido mediante las siguientes Cartas de Ejecución: N° 522-0441-30 y 522-0501-04 de fecha 25 de octubre de 2017, por US\$2,836,304.39, N° 522-0441-36 y 522-0501-11 de fecha 29 de octubre de 2018, por US\$3,861,709.81 y N° 522-0501-22 de fecha 2 de febrero de 2021 por \$1,000,000.00 equivalente aproximadamente a L192,177,866.52.

El monto total sub-obligado o comprometido por parte de la USAID en la Carta de Ejecución N° 522-0501-25 es por US\$11,847,015.20.

Durante el 2021, el programa ejecutó fondos de USAID por un monto de L44,541,351, llegando al 31 de diciembre de 2021 a un monto acumulado de L129,201,767 y el Gobierno de Honduras a través de la DIM-FHIS/SEDECOAS realizó aportaciones de contraparte en especie por un monto de L4,073,773, llegando al 31 de diciembre de 2021 a un monto acumulado de L16,707,117.

La ejecución financiera para el 2020-2021 del Programa ICS es la siguiente:

	Líneas de Presupuesto	Presupuesto Aprobado	Gasto Reembolsado 2020	Gasto Reembolsado 2021	Total Acumulado	% de Ejecución
A	Inversión Proyectos	130,421,875	54,540,880	30,137,006	84,677,886	64.93%
B	Asistencia Técnica Especializada	26,423,000	13,019,099	4,690,342	17,709,441	67.02%
C	Inspectoría de Proyectos	27,309,050	15,286,683	6,191,385	21,478,068	78.65%
D	Estudios Ambientales	350,000	19,210	25,200	44,410	12.69%
E	Equipo DIM/FHIS	600,000	400,000	164,563	564,563	94.09%
F	Auditoría	1,000,000	249,495	502,597	752,092	75.21%
G	Capacitación y Desarrollo Humano	420,000	215,111	192,655	407,766	97.09%
H	Ident, Diag, Dis y EjeC de Proy por definir, metod. CPTED.	42,032	39,132	0	39,132	93.10%
J	Mant. Vehículos	500,000	196,256	195,860	392,116	78.42%
K	Fondo Global Act. Varias Apoyo D01	5,111,910	694,550	2,441,743	3,136,293	61.35%
	Total (Lempiras)	192,177,867	84,660,416	44,541,351	129,201,767	67.23%

PROGRAMA ACTIVIDAD PILOTO DE INFRAESTRUCTURA EN EL OCCIDENTE DE HONDURAS (PIOH)

El 10 de marzo de 2016 la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), basada en su estrategia de cooperación por “Una Honduras más próspera y segura que avanza en la inclusión social y el desarrollo económico de las poblaciones más vulnerables”, suscribió con el Gobierno de Honduras, el Convenio de Donación del Objetivo de Desarrollo N° 522-0502, del cual se genera la Actividad Piloto De Infraestructura En El Occidente De Honduras (PIOH), para ser implementado por FHIS/ SEDECOAS a través de la Dirección de Infraestructura Mayor (DIM), con el propósito de proveer servicios de construcción a pequeña escala.

Los pequeños proyectos de infraestructura pueden incluir mejoras a instalaciones educativas y de salud, infraestructura de agua y saneamiento (incluyendo cuencas hidrográficas) y otras relacionadas con el mantenimiento vial, parques, mercados, recolección de basura y centros de nutrición, entre otros, que tienen vínculos directos en la mejora de la provisión del servicio. Esta Actividad apoyará a FHIS/SEDECOAS para construir de al menos 14 proyectos de infraestructura comunitaria que potencien otros esfuerzos de USAID para mejorar los servicios relacionados con nutrición, la educación y el acceso al agua seleccionadas dentro de las municipalidades identificadas bajo el Objetivo de Desarrollo 2 de USAID.

El objetivo de la actividad es apoyar la construcción de sub-proyectos (proyectos de infraestructura de pequeña escala) definidos y diseñados bajo la actividad de Gobernabilidad Local de Honduras (GLH).

Mejorar las pobres condiciones sociales y económicas son especialmente pronunciadas en el Occidente de Honduras. Extrema pobreza, desnutrición, vulnerabilidad al cambio climático. Bajos niveles educativos, migración, falta de acceso a los servicios básicos y otros retos socioeconómicos son endémicos. La provisión de servicios básicos de educación y nutrición son escasos en la zona de Occidente y es difícil el acceso a los ya existentes, así mismo la gestión de servicios de educación, nutrición y agua y saneamiento son deficientes por lo que los ciudadanos cuentan además con pocos espacios de participación para mejorar sus vidas a nivel de hogar y sus vidas productivas, lo que genera una gran brecha de pobreza.

Esta Actividad apoyará al Gobierno de Honduras (GdeH) a realizar intervenciones en colaboración con instituciones locales, grupos comunitarios y otros actores en los municipalidades de la zona occidente del país, entre ellos los departamentos de departamento de Ocotepeque, Copan, Lempira, Cortes, Santa Bárbara.

El monto sub-obligado o comprometido por parte de la USAID es por US\$6,831,000.00 mediante la aprobación de los planes de trabajo de las siguientes Cartas de Ejecución N°522-0502-09 por US\$1,004,470, N° 522-0502-19 por US\$2,995,530, llegando a US\$4,000,000.00, luego con Carta de Ejecución N° 522-0502-25 se desobliga por parte de USAID US\$ 1,000,000.00, reduciendo el monto comprometido a US\$3,000,000.00, posteriormente con Carta de Ejecución 522-0502-034 se sub-obligo o comprometió US\$3,831,000 adicionales equivalente aproximadamente a L164,522,440.

Durante el 2021, el programa ejecutó fondos de USAID un monto de L. 42,620,108, llegando al 31 de diciembre de 2021 a un monto acumulado de L55,956,903 y el Gobierno de Honduras a través de la DIM-FHIS/SEDECOAS realizó aportaciones de contraparte en especie por un monto de L2,098,611, llegando al 31 de diciembre de 2021 a un monto acumulado de L5,015,374.

La ejecución financiera para el 2020-2021 del Programa PIOH es la siguiente:

	Líneas de Presupuesto	Presupuesto Aprobado (L)	Gastos Reembolsados 2020 (L)	Gastos Reembolsados 2021 (L)	Total Acumulado (L)	% de Ejecución
A	Construcción	127,543,107	7,126,761	35,707,387	42,834,148	33.58%
B	Inspección y Asistencia Técnica	32,279,333	6,119,419	6,494,015	12,613,434	39.08%
C	Estudios Ambientales	300,000	-	42,800	42,800	14.27%
D	Equipo DIM/FHIS Acondicionamiento espacio físico y gastos oficina	1,500,000	-	227,748	227,748	15.18%
E	Capacitación y Desarrollo Humano	400,000	70,959	32,321	103,280	25.82%
F	Auditoría	1,000,000	19,656	115,837	135,493	14.16%
I	Mant. Vehículos	1,500,000	-	-	-	0.00%
	Total (Lempiras)	164,522,440	13,336,795	42,620,108	55,956,903	34.02%

El informe de auditoría anterior emitido por el Tribunal Superior de Cuentas el 28 de abril de 2022, incluye una (1) recomendación de control interno y (2) recomendaciones de cumplimiento.

Los convenios de Donación USAID N° 522-0501 y 522-0502 establecen una contribución del GdeH para la vida del Proyecto ICS de US\$2,961,754 y para el proyecto PIOH de US\$1,707,750.

FHIS/SEDECOAS no cuenta con una tasa de costos indirectos aprobada por USAID.

OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

El objetivo de esta asignación fue llevar a cabo una auditoría financiera de los recursos de USAID administrados por la Dirección de Infraestructura Mayor (DIM) del FHIS/SEDECOAS, bajo el Programa Infraestructura de Seguridad Ciudadana (ICS) y el Programa Piloto de Infraestructura en el Occidente de Honduras (PIOH), financiados bajo los Convenios de Donación USAID N° 522-0501 y N° 522-0502, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental de los Estados Unidos de América (GAGAS) y las “Guías de USAID para Auditorías Financieras a Beneficiarios del Exterior (Guías).”

A. Auditoría de los Fondos de USAID

Nuestra auditoría fue ejecutada de acuerdo con Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por el Contralor General de los Estados Unidos y consecuentemente incluyó las pruebas de los registros contables que consideramos necesarias en las circunstancias. Los objetivos específicos de la auditoría de los fondos de USAID fueron:

- Expresar una opinión sobre si la cédula de gastos de las adjudicaciones de USAID de la DIM-FHIS/SEDECOAS relativo a los Programas financiados por USAID, presenta razonablemente, en todos los aspectos materiales en relación con los estados financieros de los Programas como un todo y con los ingresos recibidos, los costos incurridos, y los saldos en efectivo, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, de conformidad con los términos de los Convenios y con los principios de contabilidad generalmente aceptados;
- Evaluar y obtener un entendimiento suficiente de los controles internos de la DIM-FHIS/SEDECOAS relativo a los Programas financiados por USAID, evaluar el riesgo de control, e identificar las deficiencias significativas,

incluyendo las debilidades materiales de control interno. Esta evaluación incluye los controles internos relacionados con las contribuciones de costos compartidos;

- Hacer pruebas para determinar si la DIM-FHIS/SEDECOAS cumplió en todos los aspectos materiales con los términos de los Convenios (incluyendo contribuciones de costos compartidos), leyes y regulaciones aplicables a los Programas financiados por USAID. Todas las instancias materiales de incumplimiento y todos los actos ilegales que ocurrieran o es probable que hayan ocurrido fueron identificados. Tales pruebas incluyen los requisitos de cumplimiento relacionados con las contribuciones requeridas de costos compartidos; y
- Determinar si la DIM-FHIS/SEDECOAS ha efectuado acciones correctivas adecuadas sobre las recomendaciones de informes de auditoría previos.

B. Revisión de la Cédula de Costos Compartidos

- Revisar las contribuciones de costos compartidos para determinar si estas fueron provistas y contabilizadas por el FHIS/SEDECOAS de acuerdo con los términos de los Convenios y si la cédula de costos compartidos está presentada razonablemente de conformidad con la base de contabilidad usada por la DIM- FHIS/SEDECOAS.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Los procedimientos de auditoría más importantes aplicados durante nuestro examen fueron los siguientes:

Cédula de Gastos de las Adjudicaciones de USAID

La cédula de gastos de las adjudicaciones de USAID preparado por la DIM-FHIS/SEDECOAS es el estado financiero básico a ser auditado, que presenta los ingresos recibidos de USAID, los costos incurridos y los saldos de efectivo.

a) Contribuciones y Otros Ingresos

- Confirmamos directamente con USAID las contribuciones en efectivo hechas a la DIM-FHIS/SEDECOAS durante el período auditado;
- Conciliamos los reembolsos de USAID con los registros y archivos de la DIM-FHIS/SEDECOAS;
- Confirmamos directamente los saldos de la cuenta que la DIM-FHIS/SEDECOAS mantiene en el Banco Central, y si cumplió con los requisitos de USAID;
- Verificamos si hubo algún ingreso originado por aspectos diferentes a los reembolsos de fondos de USAID; y
- Revisamos la documentación que respalda las solicitudes de reembolso a USAID, verificando aspectos como validez, autorización, contabilización y supervisión.

b) Desembolsos

- Revisamos los registros contables de la DIM-FHIS/SEDECOAS para determinar si los desembolsos fueron registrados adecuadamente;

- Analizamos la propiedad de los desembolsos, revisando la documentación que respalda las erogaciones efectuadas de la cuenta separada que la DIM-FHIS/SEDECOAS mantiene en el Banco Central;
- Estuvimos pendientes de cualquier costo que no estuviera soportado con documentación adecuada o no fuera elegible de acuerdo a los Convenios;
- Revisamos los cargos por viáticos y gastos de viaje y verificamos si están debidamente documentados y aprobados; y
- Revisamos los procedimientos de compra para verificar si se han aplicado prácticas comerciales sanas incluyendo competencia, precios razonables y adecuados controles sobre la cantidad, calidad y precios de los materiales o servicios recibidos.

Cédula de Costos Compartidos

Determinamos si las contribuciones de costos compartidos fueron aportadas y contabilizadas por la DIM-FHIS/SEDECOAS de acuerdo con los términos de los Convenios.

Control Interno

- Obtuvimos una comprensión suficiente de cada uno de los cinco componentes de control interno para planear la auditoría, realizando procedimientos para entender el diseño del control interno relacionado con los Programas de USAID y determinar si estos fueron puestos en operación;
- Evaluamos el riesgo inherente y el riesgo de control para las afirmaciones de los rubros en los estados financieros para determinar:
 - ✓ Si los controles fueron diseñados efectivamente; y
 - ✓ Si los controles fueron puestos en marcha efectivamente.
- Determinamos el riesgo de detección; y
- Usamos el riesgo inherente y el riesgo de control para determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos (pruebas substantivas) de auditoría para verificar las afirmaciones de los rubros en los estados financieros.

Cumplimiento con los Términos de los Convenios, Leyes y Regulaciones Aplicables

- Identificamos los términos de los Convenios, leyes y regulaciones, que acumulativamente, si no son observadas podrían tener un efecto directo e importante sobre la cédula de gastos de las adjudicaciones de USAID;
- Evaluamos el riesgo inherente y de control de que pueda ocurrir un incumplimiento material para cada uno de los términos identificados en el inciso anterior; y
- Determinamos la naturaleza, oportunidad y alcance de las pruebas de cumplimiento basadas en la evaluación del riesgo inherente y el riesgo de control.

Seguimiento de Recomendaciones de Auditorías Previas

Realizamos un seguimiento de las acciones tomadas por la DIM-FHIS/SEDECOAS sobre las recomendaciones incluida en el informe de auditoría anterior emitido por el Tribunal Superior de Cuentas el 28 de abril de 2022, por el período del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020.

RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Cédula de Gastos de las Adjudicaciones de USAID

En nuestra opinión, la cédula de gastos de las adjudicaciones de USAID de los Convenios de Donación USAID N° 522-0501 y N° 522-0502, administrados por la Dirección de Infraestructura Mayor (DIM) del FHIS/SEDECOAS, bajo el programa de Infraestructura de Seguridad Ciudadana (ICS) y el Programa Piloto de Infraestructura en el Occidente de Honduras (PIOH), por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, presenta razonablemente en todos los aspectos materiales, los ingresos, costos incurridos y los saldos en efectivo, de acuerdo con los términos de los convenios y de conformidad con la base de contabilidad descrita en la Nota 1 de la cédula de gastos de las adjudicaciones de USAID.

Cédula de Costos Compartidos

Los resultados de nuestras pruebas revelaron costos cuestionados materiales no elegibles por U\$\$4,317 (L107,931). Ver nota N° 6 a la cédula de costos compartidos.

Basados en nuestra opinión, excepto por los efectos de los costos cuestionados mencionados en el párrafo anterior, nada llamó nuestra atención que nos hiciera creer que la DIM-FHIS/SEDECOAS no presenta razonablemente la cédula de costos compartidos, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con la base de contabilidad descrita en la Nota 1 a la cédula de costos compartidos.

Control Interno

Al planificar y ejecutar nuestra auditoría, consideramos el control interno de la DIM-FHIS/SEDECOAS, para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de expresar nuestra opinión sobre la cédula de gastos de las adjudicaciones de USAID, y no para proveer una opinión sobre el control interno. También revisamos la cédula de costos compartidos que se presenta por separado.

Durante nuestra auditoría identificamos dos (2) deficiencias en el control interno que consideramos son una deficiencia significativa:

- La DIM-FHIS/SEDECOAS mostró algunas debilidades en el registro de las cuentas bancarias; y
- La Cédula de Costos Compartidos con sus notas explicativas no fueron elaborados correctamente.

Cumplimiento con los Términos de los Convenios, Leyes y Regulaciones Aplicables

Como parte de obtener una seguridad razonable de si la cédula de gastos de las adjudicaciones de USAID de los Convenios de Donación USAID N° 522-0501 y N° 522-0502, está libre de distorsiones materiales, realizamos nuestras pruebas de cumplimiento con ciertos términos de los convenios, leyes y regulaciones aplicables. También, revisamos la cédula de costos compartidos que se presenta por separado, para determinar si las contribuciones fueron aportadas y contabilizadas de acuerdo con los términos de los convenios, leyes y regulaciones aplicables.

Los resultados de nuestras pruebas revelaron la siguiente instancia material de incumplimiento que requiere ser reportada de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por el Contralor General de los Estados Unidos de América:

- La DIM-FHIS/SEDECOAS incluyó en la cédula de costos compartidos aportes en efectivo los cuales fueron solicitados en reembolso y registrados como gastos en la cédula de gastos de las adjudicaciones de USAID.

Seguimiento de Recomendaciones

En nuestra auditoría de la cédula de gastos de las adjudicaciones de USAID para los Programas por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, realizamos un seguimiento de las recomendaciones incluidas en el informe de auditoría anterior emitido al programa ICS por el Tribunal Superior de Cuentas el 28 de abril de 2022, por el período del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020, dicho informe incluye una recomendación de control interno y tres recomendaciones de cumplimiento para ser implementadas, nuestra revisión mostró que todas las recomendaciones fueron implementadas con el cierre de la publicación del informe.

Comentarios de la Administración

Según correo electrónico del 3 de octubre de 2022, la DIM del FHIS/SEDECOAS acepta los hallazgos de control interno y los hallazgos de cumplimiento. Los comentarios se muestran detalladamente después de cada recomendación según su orden y clasificación.

Carmen X. Rodezno

Departamento de Auditorías en Apoyo
a Organismos Internacionales (DAPOI)
Tribunal Superior de Cuentas



AUDITORÍA DE LA CÉDULA DE GASTOS DE LAS ADJUDICACIONES DE USAID DEL PROGRAMA INFRAESTRUCTURA PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA (ICS) BAJO EL CONVENIO DE DONACIÓN N° 522-0501 Y EL PROGRAMA ACTIVIDAD PILOTO DE INFRAESTRUCTURA EN EL OCCIDENTE DE HONDURAS (PIOH), BAJO EL CONVENIO DE DONACIÓN N°522-0502, FINANCIADOS CON RECURSOS DE USAID Y ADMINISTRADOS POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA MAYOR (DIM) DEL FHIS/SEDECOAS

POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
SOBRE
LA CÉDULA DE GASTOS DE LAS ADJUDICACIONES DE USAID**

Ingeniera

ENMA JUDITH POSADAS

Directora

Dirección de Infraestructura Mayor (SEDECOAS-FHIS)

Su Oficina

Hemos auditado la cédula de gastos de las adjudicaciones de USAID de los Convenios de Donación N° 522-0501 y N° 522-0502, administrados por la Dirección de Infraestructura Mayor (DIM), bajo el programa de Infraestructura para la Seguridad Ciudadana (ICS) y el Programa Actividad Piloto de Infraestructura en el Occidente de Honduras (PIOH), por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021. La cédula de gastos de las adjudicaciones de USAID es responsabilidad de la administración de la DIM-FHIS/SEDECOAS. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre la cédula de gastos de las adjudicaciones de USAID basada en nuestra auditoría.

Excepto por no tener un programa de educación continua plenamente satisfactorio y no tener un programa de revisiones de control de calidad por una organización externa no afiliada (como se describe en los siguientes dos párrafos), nuestra auditoría sobre la cédula de gastos de las adjudicaciones de USAID fue hecha de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental de los EUA emitidas por el Contralor General de los Estados Unidos. Estas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable respecto a si la cédula de gastos de las adjudicaciones de USAID está libre de distorsiones materiales. Una auditoría incluye el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda los montos y divulgaciones en la cédula de gastos de las adjudicaciones de USAID. Una auditoría también incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y los estimados significativos hechos por la gerencia, así como la evaluación de la presentación general del estado financiero. Creemos que nuestra auditoría provee una base razonable para nuestra opinión.

No tenemos un programa de educación continua que satisfaga plenamente el requisito mencionado en GAGAS. Sin embargo, nuestro programa provee al menos 30 horas de educación continua y capacitación cada dos años. Estamos tomando los pasos necesarios para adoptar un programa de educación continua que satisfaga completamente este requisito.

No tenemos un programa de revisiones de control de calidad por alguna organización de auditoría no afiliada, como lo requieren las GAGAS, ya que tal programa no es ofrecido por ninguna organización profesional en Honduras.

En nuestra opinión, la cédula de gastos de las adjudicaciones de USAID referida anteriormente presenta razonablemente, en todos los aspectos materiales, los ingresos, los costos incurridos y los saldos en efectivo al 31 de diciembre de 2021, de acuerdo con los términos de los convenios y de conformidad con la base contable descrita en la Nota 1.

De acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental de los EUA, también hemos enviado nuestros informes de fecha 12 de diciembre de 2022, sobre nuestra consideración sobre el control interno de la DIM-FHIS/SEDECOAS sobre los informes financieros y nuestras pruebas de su cumplimiento con ciertas provisiones de leyes y regulaciones. Esos informes son una parte integral de una auditoría hecha de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental de los EUA y deben ser leídos junto con el Informe del Auditor Independiente al considerar los resultados de nuestra auditoría.

Este informe está destinado para informar a la DIM-FHIS/SEDECOAS y USAID. Sin embargo, una vez sea distribuido por USAID, este informe es un asunto de interés público y su distribución no estará restringida.

Carmen X. Rodezno

Departamento de Auditorías en Apoyo
a Organismos Internacionales (DAPOI)
Tribunal Superior de Cuentas
12 de diciembre de 2022

AUDITORÍA DE LA CÉDULA DE GASTOS DE LAS ADJUDICACIONES DE USAID DEL PROGRAMA INFRAESTRUCTURA PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA (ICS) BAJO EL CONVENIO DE DONACIÓN N° 522-0501 Y EL PROGRAMA ACTIVIDAD PILOTO DE INFRAESTRUCTURA EN EL OCCIDENTE DE HONDURAS (PIOH), BAJO EL CONVENIO DE DONACIÓN N°522-0502, FINANCIADOS CON RECURSOS DE USAID Y ADMINISTRADOS POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA MAYOR (DIM) DEL FHIS/SEDECOAS

POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

**CÉDULA DE GASTOS DE LAS ADJUDICACIONES DE USAID
DEL 1/1/2021 AL 31/12/2021
(Montos Acumulados Expresados en Dólares) (Ver Nota N° 1)**

Elementos	Presupuesto del Convenio Del 1/1/2017 al 31/12/2021	Ingresos y Gastos Reales Del 1/1/ al 31/12/2021	Ingresos y Gastos Acumulados Del 1/1/2017 al 31/12/2021	Costos Cuestionados		Notas
				No Elegibles	No Documentados	
Saldo Inicial al 1/1/2021		(612,738)	-			2
Ingresos						
Programa ICS	11,847,015	1,781,654	5,194,037			3 a
Programa PIOH	6,831,000	1,704,804	2,238,276			3 b
Total Disponible	18,678,015	2,873,720	7,432,313			
Desembolsos						
Programa ICS	11,847,015	1,613,915	5,427,115			4 a
Programa PIOH	6,831,000	1,566,640	2,312,033			4 b
Costos Totales	18,678,015	3,180,555	7,739,148			
Saldo Final al 31/12/2021		-306,835	-306,835			7

AUDITORÍA DE LA CÉDULA DE GASTOS DE LAS ADJUDICACIONES DE USAID DEL PROGRAMA INFRAESTRUCTURA PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA (ICS) BAJO EL CONVENIO DE DONACIÓN N°522-0501 Y EL PROGRAMA ACTIVIDAD PILOTO DE INFRAESTRUCTURA EN EL OCCIDENTE DE HONDURAS (PIOH), BAJO EL CONVENIO DE DONACIÓN N°522-0502, FINANCIADOS CON RECURSOS DE USAID Y ADMINISTRADOS POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA MAYOR (DIM) DEL FHIS/SEDECOAS

POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

NOTAS A LA CÉDULA DE GASTOS DE LAS ADJUDICACIONES DE USAID

Nota 1. POLÍTICAS CONTABLES

Las siguientes son las principales políticas contables aplicadas por la Dirección de Infraestructura Mayor (DIM) del FHIS/SEDECOAS:

a. Base de Preparación de la Cédula de Gastos de las Adjudicaciones de USAID

La Dirección de Infraestructura Mayor (DIM) del FHIS/SEDECOAS tiene una cuenta bancaria establecida para registrar los ingresos y costos mes a mes. La acumulación de los ingresos y los costos generó la cédula de gastos de las adjudicaciones de USAID, la cual es auditada por el período terminado al 31 de diciembre de 2021.

Los ingresos registrados en la cédula de gastos de las adjudicaciones de USAID corresponden a contribución de la donación por parte de USAID, vía reembolsos de gastos efectuados.

Los costos de la cédula de gastos de las adjudicaciones de USAID corresponden a los gastos ejecutados en concepto de pago de costos incurridos.

b. Base de Preparación del Presupuesto

El presupuesto de la DIM-FHIS/SEDECOAS presentado en la cédula de gastos de las adjudicaciones de USAID se ha preparado de acuerdo con el presupuesto aprobado por USAID. Este presupuesto está expresado en US\$.

c. Conversión de Lempiras a USD

La cédula de gastos de las adjudicaciones de USAID proporcionado al auditor está expresado en Dólares. La tasa de cambio utilizada para convertir Lempiras a Dólares fue de L25 por US\$1, la cual corresponde a la tasa de cambio vigente según los reportes financieros de USAID por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

Nota 2. SALDO INICIAL

El saldo inicial al 1 de enero de 2021 es el saldo final de la auditoría anterior por US\$-612,738 (L-15,318,468).

Nota 3. INGRESOS RECIBIDOS DE USAID

a) PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA (ICS)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, en la Dirección de Infraestructura Mayor (DIM) del FHIS/SEDECOAS se recibió de USAID un monto total de US\$1,781,654 (L44,541,351), a una tasa de cambio según USAID de L25.00 por US\$1.00, el monto recibido se detalla a continuación:

Fecha	N° Reembolso	US\$	L
Total Ingresos Recibidos al 31/12/ 2020		3,412,383	84,660,416
13/01/2021	35*	345,715	8,642,876
22/02/2021	36*	303,756	7,593,907
10/03/2021	37	48,791	1,219,765
26/03/2021	38	467,175	11,679,381
10/05/2021	39	73,365	1,834,135
11/06/2021	40	7,916	197,894
29/07/2021	41	87,626	2,190,646
23/09/2021	42	84,339	2,108,482
13/10/2021	43	158,286	3,957,139
24/11/2021	44	96,550	2,413,745
13/12/2021	45	109,839	2,745,990
Ingresos Recibidos del 1/1/ al 31/12 2021		1,783,358	44,583,960
(-) Devolución de fondos a USAID**		-1,704	-42,609
Total Ingresos recibidos del 1/1/2019 al 31/12/2021		1,781,654	44,541,351
Total Ingresos Recibidos al 31/12/2021		5,194,037	129,201,767

*Reembolsos de gastos del periodo anterior; y

**Devolución de fondos correspondiente al reembolso N°36 realizada con cheque N°7903 el 03/03/2021.

b) PROGRAMA ACTIVIDAD PILOTO DE INFRAESTRUCTURA EN EL OCCIDENTE DE HONDURAS (PIOH)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, en la Dirección de Infraestructura Mayor (DIM) del FHIS/SEDECOAS se recibió de USAID un monto total de US\$1,704,804 (L42,620,108), a una tasa de cambio según USAID de L25.00 por US\$1.00, el monto recibido se detalla a continuación:

Fecha	N° Reembolso	US\$	L
Total Ingresos Recibidos al 31/12/2020		533,472	13,336,795
06/01/2021	10*	162,688	4,067,207
14/02/2021	11*	198,723	4,968,075
19/03/2021	12	125,816	3,145,412
04/03/2021	13	78,435	1,960,875
15/05/2021	14	193,634	4,840,851
15/05/2021	15	191,112	4,777,791
28/06/2021	16	20,577	514,415
24/07/2021	17	120,497	3,012,413
23/09/2021	18	160,564	4,014,103
13/10/2021	19	95,273	2,381,824
13/10/2021	20	30,879	771,979
23/11/2021	21	96,435	2,410,865
13/12/2021	22	230,171	5,754,298
Total Ingresos Recibidos del 1/1/al 31/12/2021		1,704,804	42,620,108
Total Ingresos recibidos al 31/12/2021		2,238,276	55,956,903

*Reembolsos de gastos del periodo anterior.

Nota 4. GASTOS INCURRIDOS Y REEMBOLSADOS

a) PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA (ICS)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, en la Dirección de Infraestructura Mayor (DIM) del FHIS/SEDECOAS se incurrió y se solicitó en reembolso gastos por un monto total de US\$1,613,915 (L40,347,875), como se detalla a continuación:

Descripción	Acumulado al 31/12/2020		De 1/1/ al 31/12/2021		Acumulado al 31/12/2021	
	US\$	L	US\$	L	US\$	L
Gastos por Categoría						
Inversión Proyectos	2,467,262	61,429,066	1,014,486	25,362,160	3,481,748	86,791,226
Asistencia Técnica Especializada	552,625	13,655,425	209,805	5,245,137	762,430	18,900,562
Inspectoría de Proyectos	682,483	16,834,410	270,887	6,772,164	953,370	23,606,574
Estudios Ambientales	1,224	30,600	-	-	1,224	30,600
Equipo FHIS/DIM	16,625	412,244	6,583	164,563	23,208	576,807
Auditoría	29,238	730,960	1,045	26,125	30,283	757,085
Capacitación y Desarrollo	9,534	234,570	5,731	143,278	15,265	377,848
Identificación, Diagnóstico Diseños CEPTED	1,922	46,407	-	-	1,922	46,407
Mantenimiento de Vehículos	7,999	199,970	8,300	207,491	16,299	407,461
Fondo Global Actividad de Apoyo	44,288	1,107,189	97,078	2,426,957	141,366	3,534,146
Total Gastos al 31/12/2021	3,813,200	94,680,841	1,613,915	40,347,875	5,427,115	135,028,716

b) PROGRAMA ACTIVIDAD PILOTO DE INFRAESTRUCTURA EN EL OCCIDENTE DE HONDURAS (PIOH)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, en la Dirección de Infraestructura Mayor (DIM) del FHIS/SEDECOAS se incurrió y se solicitó en reembolso gastos por un monto total de US\$1,566,640 (L39,165,999), como se detalla a continuación:

Descripción	Acumulado al 31/12/2020		Del 1/1 al 31/12/2021		Acumulado al 31/12/2021	
	US\$	L	US\$	L	US\$	L
Gastos por categoría						
Construcción	432,611	10,815,270	1,287,745	32,193,612	1,720,356	43,008,882
Inspectoría y Asistencia Técnica	294,797	7,369,925	274,471	6,861,777	569,268	14,231,702
Estudios Ambientales	1,504	37,600	228	5,710	1,732	43,310
Equipo DIM-FHIS	9,021	225,513	335	8,382	9,356	233,895
Capacitación y Desarrollo Humano	3,175	79,409	2,726	68,143	5,901	147,552
Auditoría	4,285	107,118	1,135	28,375	5,420	135,493
Total Gastos al 31/12/2021	745,393	18,634,835	1,566,640	39,165,999	2,312,033	57,800,834

Nota 5. CONCILIACIÓN DE SALDOS CON LOS REGISTROS CONTABLES

Los montos registrados por USAID son consistentes con los montos registrados por la Dirección de Infraestructura Mayor (DIM) del FHIS/SEDECOAS y el saldo en la cédula de gastos de las adjudicaciones de USAID concilia con el saldo en los estados de cuenta bancarios, como se detalla a continuación:

Descripción	US\$	L
Montos recibidos de USAID según registros	7,432,313	185,158,670
Programa ICS	5,194,037	129,201,767
Programa PIOH	2,238,276	55,956,903
Gastos ejecutados según registros de FHIS/DIM	7,739,148	192,829,550
Programa ICS	5,427,115	135,028,716
Programa PIOH	2,312,033	57,800,834
Diferencia entre los montos recibidos y las gastos realizados (1/)	-306,835	-7,670,880
Programa ICS	-233,078	-5,826,949
Programa PIOH	-73,757	-1,843,931

(1/)Exceso de gastos sobre ingresos, ver nota 7.

Nota 6. MECANISMO DE FINANCIAMIENTO

Los Programas utilizan el método de reembolso de costos para implementar y financiar las actividades. Bajo este método la DIM-FHIS/SEDECOAS realizó los pagos con sus propios fondos para cubrir los costos de las actividades según el cuadro de Presupuesto del Plan de Trabajo pertinente aprobado por la USAID (El Presupuesto de la Actividad) y sujeto al cumplimiento de las aprobaciones aplicables por la USAID. Se reembolsó a la DIM-FHIS/SEDECOAS los costos incurridos en las actividades que se presentaron a la USAID para reembolso sobre una base periódica.

Nota 7. CONCILIACIÓN DEL SALDO DE FONDOS

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de fondos en bancos concilia con el saldo registrado en los libros contables y en la cédula de gastos de las adjudicaciones de USAID de la Dirección de Infraestructura Mayor (DIM) del FHIS/SEDECOAS, como se detalla a continuación:

Descripción	Monto	
	US\$	L
Exceso de gastos sobre ingresos al 31/12/2021	-306,835	-7,670,880
<u>Integración del Saldo</u>		
Programa ICS		
Saldo en Bancos al 31/12/2021 (a)	791,500	19,787,505
(+) Cuentas por cobrar (b)	485,577	12,139,423
(+) Gastos no liquidados (c)	187,635	4,690,886
(+) Préstamos por cobrar al Programa PIOH	600,000	15,000,000
(+) Gastos financiados con fondos nacionales (d)	755,214	18,880,362
(-) Ingresos Convenio Secretaria de Seguridad (e)	-480,000	-12,000,000
(-) Transferencias fondos nacionales (f)	-2,572,367	-64,309,185
(-) Otras transferencias acreedores varios (g)	-32	-789
(-) Ingresos no registrados (h)	-470	-11,761
(-) Cheques en circulación (i)	-135	-3,390
Saldo Final Conciliado al 31/12/2021	-233,078	-5,826,949
Programa PIOH		
Saldo en bancos al 31/12/2021 (a)	538,628	13,465,697
(+) Cuentas por Cobrar (b)	271,565	6,789,108
(+) Gastos no liquidados (c)	145,070	3,626,757
(+) Gastos financiados con fondos nacionales (d)	31,577	789,428
(-) Transferencias fondos nacionales (e)	-460,242	-11,506,040
(-) Otras transferencias acreedoras varios (f)	-9	-233
(-) Préstamos por pagar al Programa ICS	-600,000	-15,000,000
(-) Ingresos no registrados (g)	-28	-690
(-) Cheques en circulación (h)	-318	-7,958
Saldo final Conciliado al 31/12/2021	-73,757	-1,843,931
Saldo Final Acumulado al 31/12/2021	-306,835	-7,670,880

Programa ICS

- (a) Saldo disponible en las cuentas N°1110201000341-6 del Programa ICS US\$770,853 (L19,271,316), N°1110201000364-5 del Convenio de Cooperación entre la Secretaría de Seguridad y SEDECOAS US\$20,647 (L516,189).
- (b) Cuentas por cobrar Programa ICS que corresponden a proyectos PEC y anticipos de viáticos.
- (c) Impuesto sobre venta pagado en la ejecución de proyectos PEC cubierto con fondos nacionales.
- (d) Gastos del proyecto financiados con fondos nacionales pendientes de solicitar en reembolso.
- (e) Fondos recibidos de la Secretaría de Seguridad según Convenio de cooperación con SEDECOAS.
- (f) Transferencias recibidas de fondos nacionales para la ejecución de gastos.
- (g) Otros ingresos por depósitos en devolución de viáticos.

- (h) Depósitos en tránsito en concepto de devoluciones de viáticos y fondos no utilizados de los proyectos PEC.
- (i) Cheques en circulación N°1400.

Programa PIOH

- (a) Saldo disponible en la cuenta N° 1110201000365-3 del Programa PIOH.
- (b) Cuentas por cobrar que corresponden a anticipos realizados a los proyectos PEC, y anticipos de viáticos.
- (c) Impuesto sobre venta pagado en la ejecución de proyectos PEC cubiertos con fondos nacionales.
- (d) Gastos del proyecto financiados con fondos nacionales pendientes de solicitar en reembolso.
- (e) Transferencias recibidas de fondos nacionales para ejecución de gastos.
- (f) Otros ingresos por depósitos en devoluciones de PEC.
- (g) Deposito N°7041 en tránsito no registrados por devolución de viáticos.
- (h) Cheques en circulación N°141, N°158, N°719, N°740 y N°755.



AUDITORÍA DE LA CÉDULA DE GASTOS DE LAS ADJUDICACIONES DE USAID DEL PROGRAMA INFRAESTRUCTURA PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA (ICS) BAJO EL CONVENIO DE DONACIÓN N° 522-0501 Y EL PROGRAMA ACTIVIDAD PILOTO DE INFRAESTRUCTURA EN EL OCCIDENTE DE HONDURAS (PIOH), BAJO EL CONVENIO DE DONACIÓN N° 522-0502, FINANCIADOS CON RECURSOS DE USAID Y ADMINISTRADOS POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA MAYOR (DIM) DEL FHIS/SEDECOAS

POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
SOBRE
LA CÉDULA DE COSTOS COMPARTIDOS
(Duración del Proyecto)**

**Ingeniera
ENMA JUDITH POSADAS
Directora
Dirección de Infraestructura Mayor (SEDECOAS-FHIS)
Su Oficina**

Hemos revisado la cédula de contribuciones de costos compartidos que se acompaña de los Convenios de Doación N° 522-0501 y N° 522-0502, administrados por la Dirección de Infraestructura Mayor (DIM), bajo el Programa Infraestructura para la Seguridad Ciudadana (ICS) y el Programa Actividad Piloto de Infraestructura en el Occidente de Honduras (PIOH), por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021. Nuestra revisión se llevó a cabo de acuerdo con las normas establecidas por el Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados (AICPA). El propósito de nuestra revisión fue determinar si la cédula de costos compartidos es presentada razonablemente de acuerdo con la base de contabilidad descrita en la nota 1 a la cédula de costos compartidos. También consideramos los controles internos relacionados con la aportación y contabilidad de las contribuciones de costos compartidos.

Una revisión consiste principalmente de entrevistas con el personal de la DIM-FHIS/SEDECOAS y la aplicación de procedimientos analíticos a la información financiera. Una revisión tiene un alcance substancialmente más limitado que la de un examen, cuyo objetivo sería expresar una opinión sobre la cédula de costos compartidos. Por lo tanto, no expresamos tal opinión.

Los resultados de nuestra revisión revelaron los siguientes costos cuestionados materiales tal como se detallan en la Cédula de Costos Compartidos: US\$4,317 (L107,931) para el programa ICS, que no fueron presentados de acuerdo con la base de contabilidad usada por la DIM-FHIS/SEDECOAS para preparar la cédula de costos compartidos.

La cédula de costos compartidos incluyó aportes en efectivo para el programa ICS, los cuales fueron solicitados en reembolso y registrados como gastos en la cédula de gastos de las adjudicaciones de USAID (ver hallazgo de cumplimiento N° 1 y nota N° 6 a la cédula de costos compartidos).

Basados en nuestra revisión, excepto por lo mencionado en el párrafo anterior nada llamó nuestra atención que nos hiciera creer que la DIM- FHIS/SEDECOAS no presenta razonablemente la cédula de costos compartidos, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con la base de contabilidad utilizada para preparar la cédula de costos compartidos.

Este informe está destinado para informar a la DIM-HIS/SEDECOAS y a la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Sin embargo, una vez sea distribuido por USAID, este informe es un asunto de interés público y su distribución no estará restringida.

Carmen X. Rodezno

Departamento de Auditorías en Apoyo
a Organismos Internacionales (DAPOI)
Tribunal Superior de Cuentas
12 de diciembre de 2022

AUDITORÍA DE LA CÉDULA DE GASTOS DE ADJUDICACIONES DE USAID DEL PROGRAMA INFRAESTRUCTURA PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA (ICS) BAJO EL CONVENIO DE DONACIÓN N°522-0501 Y EL PROGRAMA ACTIVIDAD PILOTO DE INFRAESTRUCTURA EN EL OCCIDENTE DE HONDURAS (PIOH), BAJO EL CONVENIO DE DONACIÓN N°522-0502, FINANCIADOS CON RECURSOS DE USAID Y ADMINISTRADOS POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA MAYOR (DIM) DEL FHIS/SEDECOAS

POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

CÉDULA DE COSTOS COMPARTIDOS
Vida del Proyecto

Expresado en Dólares (Ver Nota 1)

Descripción	Presupuesto de las Contribuciones	Contribuciones Acumuladas al 31/12/2020	Contribuciones del 1/1/ al 31/12/2021	Contribuciones Acumuladas al 31/12/2021	Costos Cuestionados		Notas
					No Elegibles	No Documentados	
Programa ICS							
En Efectivo	2,961,754	231,797	529,138	760,935	4,317		3(a) y 6
En Especie	-	515,632	162,951	678,583	-	-	4(a)
Programa PIOH							
En Efectivo	1,707,750	1,011	65,989	67,000	-		3(b)
En Especie	-	116,671	119,901	236,572	-	-	4 (b)
Total	3,632,254	865,111	877,979	1,743,090	4,317		6

AUDITORÍA DE LA CÉDULA DE GASTOS DE LAS ADJUDICACIONES DE USAID DEL PROGRAMA INFRAESTRUCTURA PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA (ICS) BAJO EL CONVENIO DE DONACIÓN N° 522-0501 Y EL PROGRAMA ACTIVIDAD PILOTO DE INFRAESTRUCTURA EN EL OCCIDENTE DE HONDURAS (PIOH), BAJO EL CONVENIO DE DONACIÓN N°522-0502, FINANCIADOS CON RECURSOS DE USAID Y ADMINISTRADOS POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA MAYOR (DIM) DEL FHIS/SEDECOAS

POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

NOTAS A LA CÉDULA DE COSTOS COMPARTIDOS

NOTA 1. TASA DE CAMBIO Y CONTRIBUCIONES SEGÚN CONVENIO

a. Tasa de Cambio

La Cédula de Costos Compartidos proporcionada al auditor está expresada en Dólares. La tasa de cambio utilizada para convertir Lempiras a Dólares fue de L25 por US\$1, la cual fue obtenida de las tasas de cambio vigentes notificadas periódicamente por USAID a FHIS/DIM.

b. Contribuciones en Efectivo y en Especie

Las contribuciones del Gobierno de Honduras al Convenio de Donación 522-0501 y 522-0502 fueron contribuciones en efectivo y en especie según lo requerido por el convenio. El Gobierno de Honduras realiza sus aportaciones a través del Presupuesto de Ingresos y Egresos de cada año. Las contribuciones en efectivo están detalladas por separado en la cédula de costos compartidos.

NOTA 2. DEFICIT/SUPERAVIT DE LAS CONTRIBUCIONES

El Gobierno de Honduras a través de la Secretaría de Estado en los Despachos de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS) está contribuyendo con lo requerido en el Convenio. Al 31 de diciembre de 2021, las contribuciones representan el 49% del Programa ICS y 18% del Programa PIOH del presupuesto previsto por la administración.

La siguiente tabla muestra las aportaciones en relación con el presupuesto:

a) PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA (ICS)

Descripción	Presupuesto en US\$	Contribuciones Acumuladas al 31/12/2021	%
Efectivo		760,935	
Especie	2,961,754	678,583	49
Total	2,961,754	1,439,518	49

b) PROGRAMA ACTIVIDAD PILOTO DE INFRAESTRUCTURA EN EL OCCIDENTE DE HONDURAS (PIOH)

Descripción	Presupuesto en US\$	Contribuciones Acumuladas al 31/12/2021	%
Efectivo	1,707,750	67,000	18
Especie (otros costos)		236,572	
Total	1,707,750	303,572	18

NOTA 3. DETALLE DE LAS CONTRIBUCIONES EN EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2021 el aporte de contraparte en efectivo se realizó de la siguiente manera:

a) PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA (ICS)

Descripción	Acumulado al 31/12/2020		De 1 /1 al 31/12/2021		Acumulado al 31/12/2021	
	US\$	L	US\$	L	US\$	L
Inversion de Proyectos	83,453	2,086,176	359,322	8,983,045	442,775	11,069,221
Asistencia Tecnica Especializada	1,600	40,000	125,192	3,129,800	126,792	3,169,800
Inspectoría de Proyectos	-	-	14,772	369,290	14,772	369,290
Equipo DIM/FHIS	9,135	228,382	2,362	59,050	11,497	287,432
Auditoría	1,994	49,844	-	-	1,994	49,844
Capacitacion y Desarrollo	4,543	107,210	3,520	87,995	8,063	195,205
Identificación, Diagnostico, Diseños CEPTED	369	9,028	-	-	369	9,028
Mantenimiento de vehiculo	7,245	181,127	725	18,130	7,970	199,257
Apoyo a Personal Financiado por FHIS	123,458	2,950,168	23,245	581,117	146,703	3,531,285
Total Aportaciones	231,797	5,651,935	529,138	13,228,427	760,935	18,880,362

b) PROGRAMA ACTIVIDAD PILOTO DE INFRAESTRUCTURA EN EL OCCIDENTE DE HONDURAS (PIOH)

Descripción	Acumulado al 31/12/2020		De 1 /1 al 31/12/2021		Acumulado al 31/12/2021	
	US\$	L	US\$	L	US\$	L
Aporte DIM-FHIS/SEDECOAS						
Inspectoría y Asistencia Tecnica	-	-	8,844	221,117	8,844	221,117
Auditoría	-	-	542	13,547	542	13,547
Apoyo a Personal Financiado por FHIS	1,011	25,287	21,179	529,478	22,190	554,765
Total Aportaciones DIM-FHIS/SEDECOAS	1,011	25,287	30,565	764,142	31,576	789,429
Aporte Municipal	-	-	35,424	885,594	35,424	885,594
Total Aportaciones	1,011	25,287	65,989	1,694,736	67,000	1,675,023

NOTA 4. DETALLE DE LAS CONTRIBUCIONES EN ESPECIE

Al 31 de diciembre de 2021 los aportes de contraparte en especie se realizaron de la siguiente manera:

a) PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA (ICS)

Descripción	Acumulado al 31/12/2020		Del 1/1/ al 31/12/2021		Acumulado al 31/12/2021	
	US\$	L	US\$	L	US\$	L
Planilla (sueldos y salarios, beneficios y otros)	450,912	11,039,830	149,182	3,729,542	600,094	14,769,372
Costos fijos (agua, luz, teléfono, internet, etc.)	38,314	951,483	274	6,854	38,588	958,337
Depreciación activo fijo	26,406	642,031	13,495	337,377	39,901	979,408
Total	515,632	12,633,344	162,951	4,073,773	678,583	16,707,117

b) PROGRAMA ACTIVIDAD PILOTO DE INFRAESTRUCTURA EN EL OCCIDENTE DE HONDURAS (PIOH)

Descripción	Acumulado al 31/12/2020		Del 1/1/ al 31/12/2021		Acumulado al 31/12/2021	
	US\$	L	US\$	L	US\$	L
Aporte DIM-FHIS/SEDECOAS						
Planilla (sueldos y salarios, beneficios y otros)	99,047	2,476,182	76,851	1,921,278	175,898	4,397,460
Costos fijos (agua, luz, teléfono, internet, etc.)	11,382	284,559	141	3,531	11,523	288,090
Depreciación activo fijo	6,242	156,023	6,952	173,801	13,194	329,824
Total Aportaciones DIM-FHIS/SEDECOAS	116,671	2,916,764	83,944	2,098,610	200,615	5,015,374
Aporte Municipal	-	-	35,957	898,921	35,957	898,921
Total Aportaciones	116,671	2,916,764	119,901	2,997,531	236,572	5,914,295

NOTA 5. DETALLE DE LAS CONTRIBUCIONES MUNICIPALES

Al 31 de diciembre de 2021 los aportes de contraparte en aportaciones municipales para el programa PIOH se realizaron de la siguiente manera:

Descripción	Departamento	Municipio	Fecha de Finalización	En Efectivo		En Especie	
				US\$	L		
Ampliación Centro Educación Básica Francisco Morazán, los Planes	Intibuca	Yamaranguila	3/3/2021	12,000	300,000	-	-
Ampliación Centro Educación Básica Alvarado Contreras, Aldea Azacualpa	Ocotepeque	Sesenti	5/21/2021	-	-	20,285	507,133
Reposición de la Escuela Unión y Fe, Cerro Bueno	La Paz	San José	3/4/2021	-	-	11,196	279,888
Ampliación Escuela Eusebio Amaya Gomez, Comunidad la Puerta	Lempira	Belen	10/28/2021	-	-	4,476	111,900
Ampliación Centro de Educación Básica Tiburcio Carías Andino, Santa Cruz	Intibuca	Jesús de Otoro	9/30/2021	23,424	585,594	-	-
Total				35,424	885,594	35,957	898,921

Nota 6. COSTOS CUESTIONADOS

La DIM-FHIS/SEDECOAS incluyó en la cédula de costos compartidos del programa ICS aportes en efectivo por US\$4,317 (L107,931) los cuales fueron solicitados en reembolso y registrados como gastos en la cédula de gastos de las adjudicaciones de USAID. Ver hallazgo de cumplimiento N°1.



AUDITORÍA DE LA CÉDULA DE GASTOS DE LAS ADJUDICACIONES DE USAID DEL PROGRAMA INFRAESTRUCTURA PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA (ICS) BAJO EL CONVENIO DE DONACIÓN N° 522-0501 Y EL PROGRAMA ACTIVIDAD PILOTO DE INFRAESTRUCTURA EN EL OCCIDENTE DE HONDURAS (PIOH), BAJO EL CONVENIO DE DONACIÓN N°522-0502, FINANCIADOS CON RECURSOS DE USAID Y ADMINISTRADOS POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA MAYOR (DIM) DEL FHIS/SEDECOAS

POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
SOBRE
EL CONTROL INTERNO**

**Ingeniera
ENMA JUDITH POSADAS
Directora
Dirección de Infraestructura Mayor (SEDECOAS-FHIS)
Su Oficina**

Hemos auditado la Cédula de Gastos de las Adjudicaciones de USAID de los Convenios de Donación N° 522-0501 y N° 522-0502, administrados por la Dirección de Infraestructura Mayor (DIM), bajo el Programa Infraestructura para la Seguridad Ciudadana (ICS) y el Programa Actividad Piloto de Infraestructura en el Occidente de Honduras (PIOH), por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y hemos emitido nuestro informe sobre el mismo con fecha 12 de diciembre de 2022. También revisamos la cédula separada de costos compartidos.

Excepto por no contar con un programa de educación continua y no efectuar revisiones externas de control de calidad por una organización de auditoría no afiliada a nosotros (como se describe en nuestro informe sobre el estado de rendición de cuentas), nuestra auditoría fue hecha de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental de los EUA emitidas por el Contralor General de los Estados Unidos. Al planear y efectuar nuestra auditoría, consideramos el control interno de la DIM-FHIS/SEDECOAS sobre la información financiera (control interno) como base para diseñar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de expresar una opinión sobre la Cédula de Gastos de las Adjudicaciones de USAID, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la DIM-FHIS/SEDECOAS. Por lo tanto, no expresamos una opinión sobre la efectividad del control interno de la DIM-FHIS/SEDECOAS.

Nuestra consideración del control interno estuvo limitada al propósito descrito en el párrafo anterior y no fue diseñada para identificar todas las deficiencias en el control interno que pudieran ser deficiencias significativas o debilidades materiales y por lo tanto no existe seguridad de que todas las deficiencias, deficiencias significativas, o debilidades materiales hayan sido identificadas. Sin embargo, como se discute a continuación, identificamos ciertas deficiencias de control interno que consideramos son deficiencias significativas.

Una deficiencia significativa es una deficiencia, o combinaciones de deficiencias en el control interno que es

menos severa que una debilidad material pero es de importancia suficiente para merecer la atención de aquellos a cargo de dirección. Consideramos que las siguientes dos deficiencias en el control interno de la DIM-FHIS/SEDECOAS son deficiencias significativas:

- La DIM-FHIS/SEDECOAS mostró algunas debilidades en el registro de las cuentas bancarias; y
- La Cédula de Costos Compartidos con sus notas explicativas no fueron elaborados correctamente.

Este informe está destinado para informar a la DIM-FHIS/SEDECOAS y a la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Sin embargo, una vez que USAID lo distribuya, este informe es un asunto de interés público y su distribución no estará restringida.

Carmen X. Rodezno

Departamento de Auditorías en Apoyo
a Organismos Internacionales (DAPOI)
Tribunal Superior de Cuentas
12 de diciembre de 2022

AUDITORÍA DE LA CÉDULA DE GASTOS DE LAS ADJUDICACIONES DE USAID DEL PROGRAMA INFRAESTRUCTURA PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA (ICS) BAJO EL CONVENIO DE DONACIÓN N° 522-0501 Y EL PROGRAMA ACTIVIDAD PILOTO DE INFRAESTRUCTURA EN EL OCCIDENTE DE HONDURAS (PIOH), BAJO EL CONVENIO DE DONACIÓN N°522-0502, FINANCIADOS CON RECURSOS DE USAID Y ADMINISTRADOS POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA MAYOR (DIM) DEL FHIS/SEDECOAS

POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

**HALLAZGOS
SOBRE
CONTROL INTERNO**

1. La DIM-FHIS/SEDECOAS Mostró Algunas Debilidades en el Registro de las Cuentas Bancarias

Condición

Al efectuar el análisis al manejo de las cuentas bancarias de los Programas ICS y PIOH determinamos lo siguiente:

a. Programa de Infraestructura para la Seguridad Ciudadana (ICS)

a.1 Depósitos mostrados en el estado de cuenta bancaria N°11102-01-000341-6 no registrados en el libro de bancos:

Fecha	N° de depósito	Monto	
		US\$	L
24/02/2021	BOD0000856589	59	1,473
24/02/2021	BOD0000856598	10	262

a.2 Depósitos registrados en el auxiliar de bancos, pero no aparecen en el estado de cuenta del Banco N°11102-01-000341-6:

Fecha	N° de depósito	Monto	
		US\$	L
03/03/2021	T118	220	5,500
01/06/2021	BD 00722273	264	6,598

b. Programa Actividad Piloto de Infraestructura en el Occidente de Honduras (PIOH)

b.1 No registró en el libro de bancos el depósito N°7041 del 21/07/2021 por US\$28 (L691);

b.2 Depósito del cheque N°375 del 13/10/2021 por US\$3 (L84) registrado en el auxiliar de bancos, pero no aparecen en el estado de cuenta del Banco N°11102-01-000365-3; y

b.3 Dos cheques en circulación por más de tres meses de antigüedad, como se muestra a continuación:

Fecha	N° de cheque	Monto	
		US\$	L
10/06/2020	141	70	1,760
10/12/2020	158	101	2,516
Total		171	4,276

Criterio

La Sección B.5 (b) del Anexo II, de las Disposiciones Generales del Convenio, establece que: “El donatario mantendrá los libros contables, registros, documentos, y otra evidencia relacionada con el Convenio, adecuados para mostrar, sin ningún límite, todos los costos incurridos por el Donatario.

La Sección B.2 (a) del Anexo II, de las Disposiciones Generales del Convenio, establece que: “El donatario deberá llevar a cabo el Convenio y las actividades con la debida diligencia y eficacia, de conformidad con prácticas, técnicas, financieras y administrativas aceptables, y de conformidad con los documentos, planos, especificaciones, contratos y sus modificaciones, si los hubiesen...”

Causa

La DIM-FHIS/SEDECOAS no tuvo el cuidado adecuado para asegurar el registro correcto en el libro auxiliar de bancos de los programas ICS y PIOH.

Efecto

La falta de cuidado en el registro de las cuentas en el libro auxiliar de bancos de los Programas, podría resultar en errores e irregularidades no detectadas ni corregidas oportunamente.

Recomendación N° 1

Recomendamos a la DIM-FHIS/SEDECOAS que realice los ajustes correspondientes y aplique controles efectivos para asegurar el registro correcto de las cuentas en el libro auxiliar de bancos de los Programas ICS y PIOH.

Comentarios de la Administración

Mediante correo electrónico del 3 de octubre de 2022, la administración de la DIM-FHIS/SEDECOAS manifestó lo siguiente:

La administración de la DIM - SEDECOAS ha realizado gestiones correspondientes para el seguimiento y saneo de las partidas conciliatorias que se reflejan en las conciliaciones bancarias mensuales, procedimiento que se realiza para documentar y registrar en la contabilidad aquellas transacciones debidamente identificadas, como parte de estos procesos existen partidas conciliatorias que no han podido identificarse y que deberán de ajustar al finalizar el Programa.

a.1 Depósitos no registrados en el libro de banco mostrados en el estado de cuenta bancaria N°11102-01-000341-6.

R// Los depósitos 856589 y 856598, no se han podido identificar y documentar los depósitos registrados en las cuentas de cheque del Programa, por lo que se mantendrá como partida conciliatoria hasta poder

documentarlo, o ajustarse antes de finalizado el Programa.

a.2 Depósitos registrados en el auxiliar de bancos, pero no aparecen en el estado de cuenta del Banco N°11102-01-000341-6

La Transferencia No T118 por un monto de L 5,500, son partidas conciliatorias de depósitos no registrados en contabilidad del programa, presentadas en las conciliaciones bancarias, depósito que fue realizado el 02 de noviembre de 2020 por devolución de viáticos no efectuados, mismas que fueron registradas en contabilidad en marzo de 2021 con la presentación de la documentación justificante, misma que nos permite conciliar los saldos de bancos.

El Depósito No 722273 por un monto de L6,598, son partidas conciliatorias de depósitos no registrados en contabilidad del programa, presentadas en las conciliaciones bancarias, depósito que fue realizado el 02 de mayo de 2019 por devolución de fondos no utilizados de los Proyectos PEC 106826 CEB Carlos Rivera López y 106799 CEB José Antonio Peraza, mismas que fueron registradas en contabilidad en marzo de 2021 con la presentación de la documentación justificante, misma que nos permite conciliar los saldos de bancos.

La administración ha solicitado a los consultores y ejecutores de proyectos, remitir a contabilidad los depósitos realizados a las diferentes cuentas de los programas con el objetivo de poder identificar y registrar los depósitos correspondientes.

b.1 No registró en el libro de bancos el depósito N°7041 del 21/07/2021 por US\$28 (L691);

R// No se ha podido identificar y documentar el depósito registrado en las cuantías de cheque del Programa, por lo que se mantendrá como partida conciliatoria hasta poder documentarlo, o ajustarse antes de finalizado el Programa.

b.2 Depósito del cheque N°375 del 13/10/2021 por US\$3 (L84) registrado en el auxiliar de bancos, pero no aparecen en el estado de cuenta del Banco N°11102-01-000365-3; y

R// Los L.83.97 corresponden al depósito N. 867107 por reintegro de viáticos del Cheque N.375; y se refleja en el estado de la cuenta del mes de abril de 2021, mismo que fue registrado en el libro de bancos en fecha 13 de Octubre de 2021, después de poder identificar y documentar el mismo, el depósito se mantuvo como parte de las partidas conciliatorias de la cuenta de cheques hasta que el mismo se pudo documentar e identificar su procedencia adecuadamente, para registrar la liquidación de los viáticos y devolución de los mismos.

b.3 Cheques en circulación por más de 3 meses de antigüedad, como se muestra a continuación:

Fecha	N° de cheque	Monto	
		US\$	L
10/06/2020	141	70	1,760
10/12/2020	158	101	2,516
Total		171	4,276

R// Se realizó la gestiones ante el Banco Central de Honduras (BCH), para determinar la falta de cobro de dichos cheques, se determinó que ambos fueron devueltos por el banco receptor o banco al cual se realizó el depósito constatando que no fueron cobrados y que no fueron devueltos por el BCH, por lo que los mismos fueron ajustados en mayo de 2022 y reversados los montos correspondientes.

Comentario del Auditor

Se verificó que la DIM-FHIS/SEDECOAS registró en los años 2019 y 2020 los depósitos relacionados con los incisos de la condición del hallazgo a.2 correspondientes al programa ICS y el depósito del inciso b.2 correspondiente al programa PIOH; quedando pendiente de realizar los ajustes relacionados con los incisos a.1 del programa ICS y los incisos b.1 y b.3 del programa PIOH de la condición del hallazgo.

Posteriormente a la conferencia de salida la DIM-FHIS/SEDECOAS proporcionó evidencia de haber realizado los ajustes correspondientes a los incisos a.1 del Programa ICS y los incisos b.1 y b.3 del programa PIOH de la condición del hallazgo. Por lo que cerramos la recomendación con la publicación del informe.

2. La Cédula de Costos Compartidos con sus Notas Explicativas no Fueron Elaborados Correctamente

Condición

Se recibió de la Dirección de Infraestructura Mayor del FHIS/SEDECOAS la cédula de costos compartidos y al realizar el análisis para confirmar los datos, detectamos que el aporte en efectivo mostrado en la cédula y en la nota no es correcto, la suma en el total de aportaciones está presentada por US\$505,138 (L12,629,180) y según auxiliar proporcionado es por US\$529,138 (L13,228,428).

Criterio

La Sección B.2 (a) del anexo II de las disposiciones generales del convenio establece que, “el donatario deberá llevar a cabo el Convenio y las actividades que requieran ser emprendidas directamente (o causar que se emprendan) por el Donatario, o causar que el Convenio y dichas actividades sean llevadas a cabo con la debida diligencia y eficacia, de conformidad con prácticas técnicas, financieras y administrativas aceptables y de conformidad con los documentos, planos, especificaciones, contratos, cronogramas, u otras disposiciones y sus modificaciones si los hubiesen, aprobados por la USAID de acuerdo a este Convenio”.

Causa

La DIM-FHIS/SEDECOAS, no tuvo el cuidado adecuado para asegurar que los montos presentados en la cédula de costos compartidos y la nota explicativa fueran correctos.

Efecto

La falta de cuidado en la elaboración de la cédula de costos compartidos y la nota explicativa resultó en saldos incorrectos.

Recomendación N° 2

Recomendamos a la DIM-FHIS/SEDECOAS que se asegure de elaborar y presentar las notas explicativas con saldos correctos.

Comentarios de la Administracion

Mediante correo electrónico del 3 de octubre de 2022, la administración de la DIM-FHIS/SEDECOAS manifestó lo siguiente:

La administración revisó la Nota No 4 de la Cédula de Costos Compartidas y observó que existe una diferencia de \$23,970 en la sumatoria de la columna del año 2021, la misma corresponde a cifras obviadas erróneamente de los Anexos de Mantenimiento de Vehículos y Apoyo Personal Financiado por FHIS, sin embargo el monto final de \$529,138 concuerda con los montos presentados en la Cédula de Costos Compartidos, se realizó los ajustes a la cédula quedando de la siguiente manera.

Descripción	Acumulado al 31/12/2020		De 1 /1 al 31/12/21		Acumulado al 31/12/2021	
	US\$	L	US\$	L	US\$	L
Inversión Proyectos	83,453	2,086,176	359,322	8,983,045	442,775	11,069,221
Asistencia Técnica Especializada	1,600	40,000	125,192	3,129,800	126,792	3,169,800
Inspectoría de Proyectos	-	-	14,772	369,290	14,772	369,290
Estudios Ambientales	-	-	-	-	-	-
Equipo DIM/FHIS	9,135	228,382	2,362	59,050	11,497	287,432
Auditoría	1,994	49,844	-	-	1,994	49,844
Capacitación y Desarrollo Identificación, Diagnostico, Diseños CEPTED	4,543	107,210	3,520	87,995	8,063	195,205
Mantenimiento de Vehículos Apoyo Personal Financiado por FHIS	369	9,028	-	-	369	9,028
	7,245	181,127	725	18,130	7,970	199,257
	123,458	2,950,168	23,245	581,117	146,703	3,531,285
Total Gastos	231,797	5,651,935	529,138	13,228,427	760,935	18,880,362

Comentarios del Auditor

La DIM-FHIS/SEDECOAS realizó la corrección de la Nota N° 4 “Detalle de las contribuciones en efectivo” de la cédula de costos compartidos por lo que cerramos la recomendación con la publicación del informe.



AUDITORÍA DE LA CÉDULA DE GASTOS DE LAS ADJUDICACIONES DE USAID DEL PROGRAMA INFRAESTRUCTURA PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA (ICS) BAJO EL CONVENIO DE DONACIÓN N° 522-0501 Y EL PROGRAMA ACTIVIDAD PILOTO DE INFRAESTRUCTURA EN EL OCCIDENTE DE HONDURAS (PIOH), BAJO EL CONVENIO DE DONACIÓN N°522-0502, FINANCIADOS CON RECURSOS DE USAID Y ADMINISTRADOS POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA MAYOR (DIM) DEL FHIS/SEDECOAS

POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
SOBRE
CUMPLIMIENTO CON LOS TÉRMINOS DE LOS CONVENIOS, LEYES Y
REGULACIONES APLICABLES**

**Ingeniera
ENMA JUDITH POSADAS
Directora
Dirección de Infraestructura Mayor (SEDECOAS-FHIS)
Su Oficina**

Hemos auditado la Cédula de Gastos de las Adjudicaciones de USAID de los Convenios de Donación N° 522-0501 y N° 522-0502 administrados por la Dirección de Infraestructura Mayor (DIM), bajo el Programa Infraestructura para la Seguridad Ciudadana (ICS) y el Programa Actividad Piloto de Infraestructura en el Occidente de Honduras (PIOH), por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y hemos emitido nuestro informe sobre el mismo con fecha 12 de diciembre de 2022. También revisamos la cédula separada de costos compartidos.

Excepto por no contar con un programa de educación continua y no efectuar revisiones externas de control de calidad por una organización de auditoría no afiliada, (como se describió en nuestro informe sobre la cédula de gastos de las adjudicaciones de USAID), nuestra auditoría fue hecha de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental de los Estados Unidos de América emitidas por el Contralor General de los Estados Unidos. Esas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que la Cédula de Gastos de las Adjudicaciones de USAID está libre de distorsiones materiales resultantes de violaciones a los términos de los Convenios, leyes y regulaciones que tienen un efecto directo y material sobre la determinación de los montos en el estado de rendición de cuentas.

El cumplimiento con los términos de los convenios, leyes y regulaciones aplicables a los Programas es responsabilidad de la administración de la DIM-FHIS/SEDECOAS. Para obtener una seguridad razonable de que la Cédula de Gastos de las Adjudicaciones de USAID está libre de distorsiones materiales, efectuamos pruebas de cumplimiento de la DIM-FHIS/SEDECOAS con ciertos términos de los convenios, leyes y regulaciones. Sin embargo, nuestro objetivo no fue el de expresar una opinión sobre el cumplimiento general con tales cláusulas. Por lo tanto, no expresamos tal opinión. También efectuamos pruebas de cumplimiento

de la DIM-FHIS/SEDECOAS con ciertos términos de los convenios, leyes y regulaciones aplicables a las contribuciones de costos compartidos.

Instancias materiales de incumplimiento son fallas en el seguimiento de requerimientos o violaciones a los términos de los convenios y leyes y regulaciones que nos llevan a concluir que la acumulación de distorsiones resultantes de tales fallas o violaciones es material para el estado de rendición de cuentas y para la cédula de costos compartidos. Los resultados de nuestras pruebas de cumplimiento revelaron la siguiente instancia material de incumplimiento:

- La DIM-FHIS/SEDECOAS incluyó en la cédula de costos compartidos aportes en efectivo, los cuales fueron solicitados en reembolso y registrados como gastos en la cédula de gastos de las adjudicaciones de USAID.

Hemos considerado esta instancia material de incumplimiento al formar nuestra opinión respecto a si la Cédula de Gastos de las Adjudicaciones de USAID para el año 2021 de la DIM-FHIS/SEDECOAS se presenta razonablemente, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los términos de los convenios y de conformidad con la base contable descrita en la Nota 1 al estado de rendición de cuentas, y este informe no afecta nuestro informe sobre el estado de rendición de cuentas fechado 12 de diciembre de 2022.

Este informe está destinado para informar a la DIM-FHIS/SEDECOAS y la USAID. Sin embargo, una vez distribuido por USAID, este informe es un asunto de interés público y su distribución no estará restringida.

Carmen X. Rodezno

Departamento de Auditorías en Apoyo
a Organismos Internacionales (DAPOI)
Tribunal Superior de Cuentas
12 de diciembre de 2022

AUDITORÍA DE LA CÉDULA DE GASTOS DE LAS ADJUDICACIONES DE USAID DEL PROGRAMA INFRAESTRUCTURA PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA (ICS) BAJO EL CONVENIO DE DONACIÓN N°522-0501 Y EL PROGRAMA ACTIVIDAD PILOTO DE INFRAESTRUCTURA EN EL OCCIDENTE DE HONDURAS (PIOH), BAJO EL CONVENIO DE DONACIÓN N°522-0502, FINANCIADOS CON RECURSOS DE USAID Y ADMINISTRADOS POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA MAYOR (DIM) DEL FHIS/SEDECOAS

POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

**HALLAZGOS
SOBRE
CUMPLIMIENTO CON TÉRMINOS DE LOS CONVENIOS,
LEYES Y REGULACIONES APLICABLES**

- 1. La DIM-FHIS/SEDECOAS Incluyó en la Cédula de Costos Compartidos Aportes en Efectivo los Cuales Fueron Solicitados en Reembolso y Registrados Como Gastos en la Cédula de Gastos de las Adjudicaciones de USAID**

Condición

Al realizar el análisis de la Cédula de Costos Compartidos presentada por la DIM-FHIS/SEDECOAS, determinamos que se incluyó aportes en efectivo por US\$4,317 (L107,931) para el programa ICS, los cuales fueron solicitados en reembolso y registrados como gastos en la cédula de gastos de las adjudicaciones de USAID como se detalla a continuación:

Fecha	Número de cheque u Oficio	Número de reembolso	Descripción	Monto del cheque L	Monto Reembolso	
					US\$	L
01/06/2021	1041	42	Servicios de mano de obra para el proyecto Reubicación de base de medidor de energía en edificio MAIE, ubicado en La Ceiba	31,323	1,253	31,323
05/01/2021	816	36	Taller de Capacitación de la Aplicación de la Ley Transparencia para los Directores de la SEDECOAS	50,000	1,704	42,608
09/06/2021	Oficio 231	43	Servicios Profesionales como Asistente de Coordinación de Programas USAID-FHIS del 14 al 30 de junio de 2021	34,000	1,360	34,000
Total				115,323	4,317	107,931

Criterio

La Sección B.2 (a) del anexo II de las disposiciones generales del convenio establece que, “el donatario deberá llevar a cabo el Convenio y las actividades que requieran ser emprendidas directamente (o causar que se emprendan) por el Donatario, o causar que el Convenio y dichas actividades sean llevadas a cabo con la debida diligencia y eficacia, de conformidad con prácticas técnicas, financieras y administrativas aceptables y de conformidad con los documentos, planos, especificaciones, contratos, cronogramas, u otras disposiciones y sus modificaciones si los hubiesen, aprobados por la USAID de acuerdo a este Convenio”.

Causa

La DIM-FHIS/SEDECOAS, no tuvo el cuidado adecuado para preparar correctamente la Cédula de Costos Compartidos.

Efecto

La falta de cuidado en la preparación de la Cédula de Costos Compartidos, resultó en gastos que fueron solicitados en reembolso a USAID por US\$4,317 (L107,931) para el programa ICS, los cuales se registraron como aportes en efectivo en la cédula de costos compartidos. Por lo tanto, estamos cuestionando este valor en la cédula de costos compartidos como costos no documentados.

Recomendación N° 1

Recomendamos a la DIM-FHIS/SEDECOAS que:

- a. Corrija la cédula de costos compartidos eliminando el aporte en efectivo por US\$4,317 (L107,931) o deposite en la cuenta del programa ICS US\$4,317 (L107,931); y**
- b. Se asegure de preparar la Cédula de Costos Compartidos con los valores correctos.**

Comentarios de la Administración

Mediante correo electrónico del 3 de octubre de 2022, la administración de la DIM-FHIS/SEDECOAS manifestó lo siguiente:

La administración con el objetivo de mantener un adecuado control en los montos que han sido reembolsados, ha revisado los mismos, con el objetivo de identificar costos registrados como aportación del GdH y enviados a reembolso como fondos de la USAID, para realizar las devoluciones y ajustes correspondientes en la contabilidad.

De acuerdo a estas revisiones continuas, se ha identificado el reembolso indebido, de gastos elegibles que debieron ser registrados como contraparte del gobierno, conforme a esta revisión se realizaron las gestiones de devolución de fondos a la USAID por gastos reembolsados indebidamente.

Fecha	Número de cheque u Oficio	Número de reembolso	Descripción	Monto del cheque L.	Monto Reembolso		Observaciones
					US\$	L.	
05/01/2021	816	36	Taller de Capacitación de la Aplicación de la Ley Transparencia para los Directores de la SEDECOAS	50,000	1,704	42,608	Devuelto con cheque No. 903 de fecha 08 de Marzo de 2021
09/06/2021	Oficio 231	43	Servicios Profesionales como Asistente de Coordinación de Programas USAID-FHIS del 14 al 30 de junio de 2021	34,000	1,360	34,000	Devuelto con cheque No 1643 de fecha 16 de mayo de 2022
Total				84,000	3,064	76,608	

En relación al cheque No 1041, se ha revisado la documentación justificante y conforme a ello se determinó que el gasto es elegible para reembolso con fondos de la USAID, sin embargo de acuerdo al hallazgo del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), observamos que el gasto se encuentra erróneamente clasificado en la contabilidad como inversión de contraparte del GdH, y que el mismo debe de ser reclasificado a inversión con fondos de la USAID para conciliar con el monto reembolsado, el ajuste se realizará en la gestión 2022.

Fecha	Numero de cheque u Oficio	Numero de reembolso	Descripción	Monto del cheque L	Monto Reembolso		Observaciones
					US\$	L	
01/06/2021	1041	42	Servicios de mano de obra para el proyecto Reubicación.	31,323	1,253	31,323	Gasto que será reclasificado de inversión de contraparte del G d H a inversión de fondos USAID.
Total				31,323	1,253	31,323	

Comentarios del Auditor

Posteriormente a la conferencia de salida la administración de la DIM-FHIS/SEDECOAS proporcionó evidencia de haber realizado la devolución de fondos a USAID por gastos reembolsados indebidamente por un monto de US\$3,064 (L76,608). Así mismo mostró evidencia de la reclasificación del gasto de fondos nacionales a fondos de donación por un monto de US\$1,253 (L31,323). Por lo que cerramos la recomendación del inciso “a” con la publicación del informe.

AUDITORÍA DE LA CÉDULA DE GASTOS DE LAS ADJUDICACIONES DE USAID DEL PROGRAMA INFRAESTRUCTURA PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA (ICS) BAJO EL CONVENIO DE DONACIÓN N° 522-0501 Y EL PROGRAMA ACTIVIDAD PILOTO DE INFRAESTRUCTURA EN EL OCCIDENTE DE HONDURAS (PIOH), BAJO EL CONVENIO DE DONACIÓN N°522-0502, FINANCIADOS CON RECURSOS DE USAID Y ADMINISTRADOS POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA MAYOR (DIM) DEL FHIS/SEDECOAS

POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

LISTA DE RECOMENDACIONES

CONTROL INTERNO

Recomendación N° 1

Recomendamos a la DIM-FHIS/SEDECOAS que realice los ajustes correspondientes y aplique controles efectivos para asegurar el registro correcto de las cuentas en el libro auxiliar de bancos de los Programas ICS y PIOH.

Recomendación N° 2

Recomendamos a la DIM-FHIS/SEDECOAS que elabore la cédula de costos compartidos y las notas explicativas, con saldos correctos.

CUMPLIMIENTO

Recomendación N° 1

Recomendamos a la DIM-FHIS/SEDECOAS que:

- a. Corrija la cédula de costos compartidos eliminando el aporte en efectivo por US\$4,317 (L107,931) o deposite en la cuenta del programa ICS US\$4,317 (L107,931); y
- b. Se asegure de preparar la Cédula de Costos Compartidos con los valores correctos.

